

DECRETO SUPREMO N° 09393

D.G.R. N° 460

GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Antonio Sánchez de Lozada, Ministro de Finanzas se ausentará del país para asistir a la reunión Anual de Gobernadores de los Países Latinoamericanos y de Filipinas a realizarse en Madrid y a la Asamblea Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a efectuarse en Copenhague por lo que es necesario nombrar al Ministro que se hará cargo interinamente del Despacho de Finanzas.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Por el tiempo que dure la ausencia del señor Antonio Sánchez de Lozada, Ministro de Finanzas Titular, designase al Coronel Edmundo Valencia Ibáñez Ministro de Finanzas interino.

El señor Ministro Secretario de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Edgar Camacho Omiste, Antonio Sánchez de Lozada, Jaime Paz Soldán Pol, Oscar Bonifaz Gutiérrez, Edmundo Valencia Ibáñez, León Kolle Cueto, Samuel Gallardo L., Javier Ossio Quezada, José Ortíz Mercado, Carlos Carrasco Fernández, Roberto Capriles G., Rolando Aguilera Pareja, Eduardo Quintanilla Ybarnegaray.